

M^o Defensa. Grupo de trabajo de Formación.

Reunido el Grupo de Trabajo de Formación de la Mesa Delegada del Ministerio de Defensa, la Administración nos informa de la situación que existe actualmente para llevar a cabo el Plan de Formación 2016 para el personal civil al servicio del Ministerio, como consecuencia de la aplicación de la Orden HAP/1169/2016 de 14 de julio de 2016 (BOE 16/07/2016), por la cual se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestadas, limitando el gasto.

Posteriormente también se publicó una disposición del Ministerio de Hacienda paralizando la esperada subvención del INAP para poder terminar de cumplir con el Plan de Formación.

Por este motivo, sólo se cuenta con el presupuesto departamental y con los cursos aprobados y contratados en el primer semestre del año.

Además, se ha conseguido que aprueben la contratación de dos cursos:

- Propiedad Intelectual.
- Informática (8 cursos)

Es por ello, que se han tenido que reducir las ediciones de los cursos, siguiendo la prioridad establecida en la Mesa de Formación.

Denunciamos que esta situación va en detrimento de la Formación del personal civil del Ministerio de Defensa que ve aminorado su derecho a actualizar sus conocimientos y capacidad profesional.

Esperamos que en la próxima semana salgan publicados los cursos a realizar en los próximos meses, los cuales serán menos de la mitad de lo que estaba aprobado en el Plan de Formación.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*